

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC)

Comunidades

Autónomas (CCAA).

Dña. María Menéndez de Zubillaga, mayor de edad, con nº DNI 00813731Z y con domicilio a efecto de notificaciones, c/Cardenal Siliceo 37, escalera 1, bajo 1, en Madrid 28002, actuando en nombre de la Asociación de familias numerosas de Madrid (AFNM) y de la Federación Madrileña de Familias Numerosas (Fedma),

COMPARECE

DICE:

RECLAMACIÓN

RECLAMAMOS

PROPONEMOS

SOLICITAMOS

La aprobación de unas _____ que se puedan resolver en Consejo de Gobierno y que sirvan como una primera fase de estudio y valoración de cuantas familias tienen el problema de no poder reagrupar a su hijos en el mismo centro escolar, aún cuando su solicitud de plaza estuviera por encima del ratio, considerando la excepcionalidad de la norma por la consideración de ser Familia Numerosa, tal y como recoge el Comunicado del MEC de finales de enero de 2018. Siendo esto posible, para con más tiempo poder resolver estas situaciones con una modificación del Decreto establecido en la Comunidad de Madrid.